



TOMADO DE RAZÓN
29 ENE 2021

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/1/2021

V REGIÓN VALPARAÍSO, 21/01/2021

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF: NOMBRA A DOÑA MARÍA MIRTA CROVETTO MATTASSI EN EL CARGO DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

1. Que por Decreto Exento N° 221/2020 se autorizaron votaciones virtuales en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Que por Decreto Exento N° 0711/2020 se convocó a elección de Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Resumen de la elección de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud realizada el 19 de noviembre de 2020, extendida por la Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud y Ministra Fe, doña Luzmarina Silva Concha.
4. Memorándum N° 264/2020 de la Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Secretaria General (s).
5. Certificado N° 002/2021 de la Secretaria General (s) que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva en su sesión N° 001 de fecha 18 de enero del 2021, en orden a aprobar el nombramiento de doña María Mirta Crovetto Mattasi como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2020 y el 19 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.
6. Memorándum N° 008/2021 de la Secretaria General (s) a Asesoría Jurídica.
7. Que doña María Mirta Crovetto Mattasi se encuentra ejerciendo el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud desde el 19 de noviembre de 2020, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, lo que hace necesario regularizar esta situación.
8. Correo electrónico de fecha 19 de enero de 2021 de Secretaría General al Director Jurídico.
9. Impútese el gasto al Ítem A.1.1.1. del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 30.199.



1611255578158828



1611949284242



10. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

TOMADO DE RAZÓN

29 ENE 2021

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) MARÍA MIRTA CROVETTO MATTASSI, RUN N° 6339030-5, en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 19 de noviembre de 2020 y hasta el 19 de noviembre de 2023.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 19 de noviembre de 2020.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1611255578158828



1611949284242

